



Successful Learners Strengthening Our Community

Mr. Juan Gaona, Principal

Madison Elementary 907 E. Fir Street, Mount Vernon, WA 98273 (360) 428-6131 Fax: (360) 428-6171

Título I, Parte A

Derecho a Solicitar las Calificaciones del Maestro y Ayudante Educativo

Estimados padres:

En cumplimiento con los requisitos de la Ley Cada Estudiante Triunfa (Every Student Succeeds Act, ESSA), la escuela **Madison** desea informarle que usted puede solicitar información sobre la calificación profesional de los maestros o ayudantes educativos de su hijo.

C. Se puede solicitar la siguiente información de los maestros:

5. Si el maestro ha cumplido con requisitos de certificación de maestro de Washington para el nivel de grado y áreas temáticas en las que el maestro proporciona instrucción.
6. Si el maestro está enseñando debido a una emergencia o bajo una condición provisional a través de la cual se han dispensado los criterios calificación o certificación de Washington.
7. El título universitario y cualquier otra certificación o título obtenido por el maestro.
8. Si el estudiante recibe servicios de los ayudantes, y si es así, sus calificaciones.

D. Se puede solicitar la siguiente información de los ayudantes educativos:

Los ayudantes educativos deben trabajar bajo la supervisión de un profesor certificado. En las escuelas que operan un programa a nivel escolar, todos los ayudantes educativos deben cumplir con las calificaciones profesionales. En un Programa de Asistencia Dirigida, cualquier ayudante educativo que está bajo la supervisión directa de un profesor certificado debe cumplir con las calificaciones profesionales. Los ayudantes educativos pueden entregar una copia de su diploma de secundaria – no se requiere el expediente académico.

Los ayudantes educativos en una escuela que opera un Programa del Título I, Parte A deben tener un diploma de secundaria o GED, Examen de Equivalencia de la Escuela Superior, y haber cumplido con lo siguiente:

5. Completado por lo menos dos años de estudios en una institución de educación superior; o
6. Obtenido un título técnico o superior; o
7. Pasar la Evaluación ETS ParaPro. La evaluación mide las habilidades y el conocimiento de contenido relacionado con la lectura, escritura y matemáticas.
8. Completado anteriormente con los requisitos de aprendizaje y deben presentar una tarjeta oficial o certificado. Ya no se ofrece el portafolio y programas de aprendizajes para la inscripción; sin embargo, la Oficina del Superintendente de Instrucción Pública (OSPI, por sus siglas en inglés) continuará respetando esta ruta.

Si desea solicitar información sobre la calificación del maestro y ayudante educativo de su hijo, comuníquese con Juan Gaona al **360-428-6131**.

Atentamente,

Juan D. Gaona
Director